



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Ciudad de México, a 02 de mayo del 2022.

**ACTA EN VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA; REALIZADA VÍA REMOTA EL 9 DE MARZO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.**

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Ciudad de México, 9 de marzo de 2022.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-

Buenas tardes a todas y todos. Le solicito a la Secretaría realizar el pase de lista de las y los diputados presentes en esta sesión virtual.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputado Presidente. Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado José de Jesús Martín del Campo: Presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: Presente.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el de la voz, presente.

Diputado Héctor Díaz Polanco: Presente.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: Presente.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: Presente. Buenos días.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Diputada Mónica Fernández César: Presente.

Diputado, hay 7 diputadas y diputados presentes. Por lo cual, hay quórum.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Muchas gracias, diputado Secretario. Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio a esta 1ª sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 12 horas con 11 minutos del 9 de marzo de 2022.

El segundo punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para la atención de este punto, toda vez que el orden del día fue enviado con antelación a quienes integran esta Comisión y publicado en la Gaceta Parlamentaria, pongo a consideración del pleno de esta Comisión en un solo acto la dispensa de su lectura y su aprobación, proponiendo a ustedes retirar los siguientes 3 puntos:

- 1.- El inscrito en el numeral 7, referente al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 90 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, presentado por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA, con el objetivo de robustecer el análisis sobre el tema.
- 2.- El inscrito en el numeral 9, referente al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 9 y 111 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, que presentó el diputado Ricardo Rubio Torres, con el objetivo de ampliar el análisis sobre el tema.
- 3.- El inscrito en el numeral 13, referente a la opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México en Materia de Educación Ambiental y Autonomía Económica, que presentó el diputado Christian Moctezuma, del grupo parlamentario de MORENA, toda vez que ha vencido el término y en días recientes la Comisión Dictaminadora ha resuelto sobre el tema en cuestión.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Le solicito al diputado Secretario que en votación económica y en un único acto pregunte, si es de dispensarse su lectura y de aprobarse el orden del día con las modificaciones propuestas para el desarrollo de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar a las diputadas y diputados en un solo acto y en votación económica si es de dispensarse la lectura y es de aprobarse el orden del día. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

Se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, el orden del día queda conformado por 13 puntos.

El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de esta Comisión. Toda vez que la citada acta fue enviada con antelación a las y los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los diputados si alguien se manifiesta en contra de dispensarse la lectura del acta de la sesión de instalación de esta Comisión.

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, se pone a consideración el acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Abstenciones.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Se aprueba el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto es la lectura, discusión y aprobación del acta de comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ante Comisiones Unidas del pasado 13 de diciembre de 2021.

En virtud de que el acta referida fue enviada con antelación, solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura de la misma. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y favor de prender la cámara para poder registrar su participación.

Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se pone a consideración el acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta si es de aprobarse el acta de la comparecencia ante Comisiones Unidas de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa.

No hay abstenciones.

En contra.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación, correspondiente al Primer Año Legislativo. En virtud de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



que el proyecto del programa respectivo se envió con antelación, solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Abstenciones.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente. Mayoría por la afirmativa.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se pone a su consideración.

Las diputadas y diputados que deseen hacer alguna aportación o sugerencia al respecto, pueden comentarlo en este momento.

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, solicito al diputado Secretario dé paso a la votación nominal para la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Primer Año Legislativo de la Comisión de Educación de la II Legislatura de este Congreso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación nominal si es de aprobarse el Programa Anual de Trabajo correspondiente al Primer Año Legislativo de la Comisión de Educación de la II Legislatura de este Congreso.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: A favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: A favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el de la voz, a favor.

Diputado Héctor Díaz Polanco: A favor.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: A favor.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: A favor.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Diputada Mónica Fernández César: A favor.

Diputado Presidente, hay 7 votos a favor, ninguno en contra, 0 abstenciones. Ese es el resultado de la votación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Educación correspondiente al Primer Año Legislativo de la II Legislatura de este Congreso.

El siguiente punto en el orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo que presentó el diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, para garantizar la plena operatividad del Programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES); y al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, maestro Jesús Antonio Esteva Medina, para que en el marco de sus atribuciones pueda lograrse la meta de construcción de 300 PILARES en la Ciudad de México.

Toda vez que el proyecto de dictamen al punto de acuerdo referido fue enviado con antelación a las y los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Abstenciones.

Mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se pone a discusión el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, solicito al diputado Secretario proceda a preguntar en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, el de la voz: a favor.

Diputado Héctor Díaz Polanco: a favor.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor.

Diputada Mónica Fernández César: a favor.

Diputado Presidente, 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente. Cumplidas sus instrucciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen.

El siguiente punto en el orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona la fracción X bis al artículo 7, la fracción XV bis al artículo 9 y se reforma la fracción XXXIII del artículo 9, todos de la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de ajedrez, presentada por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Toda vez que el proyecto de dictamen a la iniciativa referida fue enviado con antelación a las y a los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Abstenciones.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente. Mayoría por la afirmativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se pone a discusión el dictamen.

No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra...

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Yo sí, diputado Presidente, si me permite hacer uso de la palabra por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, diputada Marisela Zúñiga, adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputado Presidente. Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros integrantes de esta Comisión de Educación en el Congreso de la Ciudad II Legislatura.

Yo quisiera, antes de ya someter a votación este dictamen, hacer alguna observación al mismo.

Nosotros desde el ámbito educativo siempre hemos pugnado porque en las nuevas teorías de los aprendizajes de nuestros niños, niñas y adolescentes se tienen dos palabras fundamentales: una la diversidad y la otra la inclusión.

La diversidad se refiere justamente a la forma en la que nuestros niños y niñas aprenden a través de actividades, de juegos, de estímulos visuales, auditivos, etcétera; la inclusión es justamente incluir todos esos elementos para que los aprendizajes de nuestras niñas y niños tengan el objetivo fundamental, que es el que el día de mañana ellos puedan tener una vida feliz, una vida plena, una vida completa.

En ese sentido y en ese orden de ideas, desde mucho tiempo atrás se ha trabajado dentro de las instituciones educativas públicas en la Ciudad de México a que en este marco de actividades extracurriculares que se pueden dar en las escuelas exista una diversidad justamente de actividades y no centremos o prioricemos una sola actividad como si fuera la principal o la prioritaria en cuanto a los aprendizajes de nuestras niñas y nuestros niños.

Yo no dudo que el ajedrez sea una actividad muy importante para el desarrollo mental de nuestras niñas y de los niños, pero así pueden existir otras actividades como son, no sé, a lo mejor los rompecabezas, los juegos de mesa u otro tipo de juegos de mesa.

Yo quisiera poner a consideración que para poder robustecer más este dictamen tan importante para el desarrollo de los aprendizajes de nuestros niños y niñas, pudiera yo solicitarle a la Presidencia de la Mesa Directiva una mesa de trabajo a lo mejor con algunos expertos en teorías del aprendizaje y que ellos nos den su punto de vista para poder considerar si solamente o principalmente el ajedrez podría considerarse como la parte fundamental del desarrollo de estas actividades extracurriculares, habiendo otras gamas.

Incluso ya hay un catálogo de actividades extracurriculares que se ha aprobado dentro de los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, sin priorizar, justamente dada esta forma de aprendizaje de los niños y de las niñas, sin priorizar que uno puede ser más factible que otro, más bien lo dejamos a la elección de los niños y de las niñas en las actividades extracurriculares qué es lo que ellos quieren aprender en ese momento.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchísimas gracias por la atención y gracias a los diputados y diputadas.

EL C. PRESIDENTE.- A ver si entiendo. Diputada Marisela, ¿si usted propone mesas de trabajo implicaría que no aceptamos el dictamen como ha sido propuesto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente, me gustaría que pudiéramos robustecer con otras opiniones este documento que es fundamental justamente para el desarrollo de los aprendizajes de los niños y de las niñas, por eso es mi propuesta que

pudiéramos robustecerlo a través de algunos foros que la Presidencia de la Comisión pudiera llevar a cabo.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo que planteó la diputada Marisela, pregunto a los demás integrantes de la Comisión si se aprueba el dictamen tal como lo enviamos o se propone que no se apruebe para que se reconsideren más elementos adicionales a los que propone la iniciativa.

Entonces, pregunto al conjunto de los diputados que integran la Comisión, habiendo escuchado a la diputada Marisela Zúñiga, si aprobamos el dictamen como está o lo dejamos sin aprobar para que se incluyan posteriormente consideraciones.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, disculpe la interrupción. Creo que el diputado Héctor Díaz Polanco quiere hacer uso de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Héctor, tiene el uso de la voz.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, Presidente.

Hasta donde he entendido la intervención de la diputada Zúñiga tiene la orientación de, además de aprobarse el dictamen, sugerir a la Presidencia de esta Comisión la realización de una serie de eventos para analizar puntos en torno al asunto, pero entiendo que no está pidiendo el aplazamiento. De todas maneras, por supuesto mi opinión, mi interpretación está sujeta a lo que nos pueda decir la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Marisela: ¿Es correcta la interpretación del diputado Héctor Díaz Polanco?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente, no. Más bien yo pediría que antes de aprobarlo, tal como viene en los términos, podamos justamente escuchar las propuestas de otros profesionales y profesionistas en el tema y de esta manera robustecer el documento para tener más elementos y poder garantizar que estas actividades extracurriculares puedan cubrir en términos generales el objetivo fundamental, que es el desarrollo sobre todo psicosocial de las niñas, niños y adolescentes, porque son actividades



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



extracurriculares. Entonces, mi petición es esa y evidentemente es una situación que se dejará a votación de todas y todos los integrantes de esta Comisión.

Muchas gracias. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, consulte al pleno de los integrantes de la Comisión de Educación si se aprueba el dictamen en sus términos o se toma la propuesta de la diputada Marisela Zúñiga.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en los términos en que se encuentra el dictamen.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor del dictamen.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: en contra del dictamen.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor del diputado.

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor del dictamen.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor del dictamen.

Diputada Mónica Fernández César: a favor del dictamen.

Diputado Presidente, hay 5 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 fracción XIX de la Ley de Educación de la Ciudad de México y a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México, ambas presentadas por el diputado Luis Alberto Chávez García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Toda vez que el proyecto de dictamen a las iniciativas referidas fue enviado con antelación a las y los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura el dictamen de referencia.

Los que estén por la afirmativa de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Favor de prender sus cámaras para poder registrar el voto. 5 votos a favor, ninguno en contra. Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se pone a discusión el dictamen. No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, solicito al diputado Secretario proceda a preguntar en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal. Les pediría a las diputadas y diputados que, al momento de emitir su voto, favor de prender su cámara y manifestar su nombre y el sentido de su voto.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor del dictamen.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor del dictamen.

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor del dictamen.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor del dictamen.

Diputada Mónica Fernández César: a favor del dictamen.

Diputado Presidente, le informo que hay 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, queda aprobado el presente dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión que presenta la Comisión de Educación respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso H del apartado A del artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por la diputada Mónica Fernández César, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Toda vez que el proyecto de opinión a la iniciativa referida fue enviado con antelación a las y los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura de la opinión a la iniciativa de referencia.

Los que estén por la afirmativa de la dispensa, favor de manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Es que la diputada Mónica, ¿en abstención o en contra, ¿cómo está su voto, diputada Mónica?
Para la versión estenográfica, de la dispensa.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- En este punto a favor. Se trabó la cámara.

EL C. SECRETARIO.- Okey. Es que ya no entendí, pero está bien.

Mayoría a favor, diputado Presidente, se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Se pone a discusión la opinión a la iniciativa de referencia. No habiendo ninguna diputada o diputado que desee tomar la palabra, solicito al diputado Secretario proceda a preguntar en votación nominal si es de aprobarse la opinión a la iniciativa de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor del dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor del dictamen.

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor de la opinión.

Diputada Mónica Fernández César: abstención.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Secretario, me podría tomar mi voto, por favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

EL C. SECRETARIO.- A ver, diputado Presidente, quisiera cambiar el sentido de mi voto por abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Y diputado Héctor Díaz Polanco, falta todavía.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Héctor Díaz Polanco.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Diputado Presidente, si me permite cambiar el sentido de mi voto a abstención, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, hay 3 votos en abstención y 3 votos a favor del dictamen.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Díaz Polanco.

EL C. SECRETARIO.- Ya mencioné su nombre en varias ocasiones, si quiere lo vuelvo a mencionar, diputado.

Diputado Héctor Díaz Polanco. Creo que no está, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces hay empate, ¿verdad?



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



EL C. SECRETARIO.- Hay empate, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, no se aprueba el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Está bien, diputado Presidente.

Creo que, en el guion, usted está en uso de la voz, diputado Presidente. Está apagado su micrófono, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, no se aprueba el dictamen, la opinión a la iniciativa de referencia.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 149 de la Ley General de Educación, en materia de becas por orfandad en la educación impartida por particulares, presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del grupo parlamentario de MORENA.

Toda vez que el proyecto de dictamen a la iniciativa referida fue enviado con antelación a las y los integrantes de esta Comisión, solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción. Se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se pone a discusión el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Marisela Zúñiga.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Yo tengo dos observaciones a este dictamen. Primero una de forma, la estructura del dictamen, esta es una iniciativa de iniciativas y esta iniciativa de iniciativas se tiene que mandar al Congreso federal, y el formato que nos presentan como propuesta de dictamen no cumple las condiciones de lo establecido en la normatividad del Congreso de la Ciudad. Por eso creo que no sería prudente en estos términos aprobar el dictamen.

Segunda, dado que éste tiene un impacto presupuestal para escuelas particulares, yo le pediría nuevamente a la mesa directiva poder no aprobar ahorita el dictamen y someterlo a una mesa de trabajo con la Asociación de Escuelas Particulares, porque éste lleva y conlleva un impacto presupuestal justamente para ellos.

A pesar de los términos en los que se establece que solamente se tienen que apegar al 5 por ciento de lo que ya tienen establecido y de los 4 mil 700 pesos que debe de tener la familia para esta beca, la Asociación de Escuelas Particulares considera que tiene un impacto presupuestal y por lo tanto piden, antes de que se apruebe este dictamen, que se pueda poner a consideración en una mesa de trabajo, para poderlos escuchar y con base a eso robustecer justamente este dictamen.

Entonces esa es mi propuesta en esos dos sentidos, una el formato en el que se presenta no cumple con las reglas establecidas en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad, porque es una iniciativa de iniciativas y debe de tener un formato distinto a las iniciativas que aprobamos dentro del Congreso de la Ciudad. La otra, solicitar esa mesa de trabajo con la Asociación de Escuelas Particulares porque eso les genera y les va a generar un impacto presupuestal a ellos.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchísimas gracias por la atención de todas y todos mis compañeros. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, si puedo hacer uso de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, claro.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- En término de las observaciones que hizo la diputada Zúñiga sin lugar a dudas el dictamen favorece específicamente a los niños, a los jóvenes que se encuentran en estado de orfandad, es un dictamen y es una propuesta muy noble, pero también coincido en que en virtud de que hay impacto presupuestal creo que puede alimentarse de una manera más profunda, analizarse de una forma más profunda el dictamen, haciendo vinculación, comunicación con diversos institutos o planteles educativos para generar las mejores condiciones para esta población vulnerable.

Entonces, en esos términos quizá, diputado Presidente si usted lo prevé así, se podría retirar el dictamen, porque la intención no es que no pase, sino que pase fortalecido y que suceda lo que sucedió con los dictámenes al inicio en donde se quitaron algunos de los dictámenes del orden del día. Si usted da la instrucción, se podría votar para que se retire del orden del día y no lo votamos y da espacio para que se siga en la Comisión y se generen las condiciones a efecto de que en una posterior sesión se esté aprobando.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, le pido que ponga a consideración del pleno de la Comisión de Educación el retiro del punto, si están de acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica si están a favor de que se retire el punto en discusión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa del retiro del punto en discusión del orden del día, diputado Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, queda retirado el punto.

El siguiente punto del orden del día es la presentación, análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Docente 2021 *José Santos Valdés*. Toda vez que el proyecto de convocatoria fue enviado con antelación a las y los integrantes de esta



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Comisión, solicito al diputado Secretario consulte a las diputadas y diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar en votación económica si es de dispensarse la lectura de la citada convocatoria. Los que estén por la afirmativa de la dispensa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Las diputadas o diputados que deseen hacer algún comentario pueden hacerlo en este momento.

No habiendo ningún comentario de parte de las y diputados presentes, solicito al diputado Secretario proceda a preguntar en votación nominal si es de aprobarse la convocatoria para la Medalla al Mérito Docente 2021 profesor *José Santos Valdés*.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal.

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputado Héctor Díaz Polanco: a favor

Diputada Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor

Diputado Presidente, hay 6 votos a favor, ninguno en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, queda aprobada la citada convocatoria.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra, por favor hágalo en este momento.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, perdón. Para mí sería muy importante, como ya se lo he comentado en varias ocasiones dentro de asuntos generales, poder tener un acercamiento, una reunión los integrantes de la Comisión vía institucional y vía la Comisión con la Secretaría obviamente de Educación. Creo que esto fortalecería el vínculo y los trabajos de la propia Comisión.

Entonces, lo dejo a consideración del Pleno de la Comisión que usted dignamente preside y felicitarlo también por el avance en los dictámenes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le pregunto, diputado Héctor Barrera, si se refiere a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México o a la Secretaría de Educación federal.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- La Secretaría de Educación de la Ciudad de México, diputado Presidente. Yo creo que eso abonaría para el acercamiento y trabajos con todos los integrantes de la Comisión. Gracias.

Creo que la diputada Marisela Zúñiga y la diputada Mónica quieren hacer uso de la voz, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Mónica Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias, diputado Presidente y Secretario.

Efectivamente me sumo a la propuesta del diputado Secretario, el diputado Héctor, para ver si podemos tener una reunión con la Secretaría de Educación que es muy importante para darle seguimiento a muchos temas.

Sería cuánto mi participación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- En el mismo sentido, diputado Presidente, si a través de su conducto pudiéramos tener una mesa de trabajo con nuestra Secretaría de Educación de la Ciudad de México, porque efectivamente traemos temas de sumo interés.

Para nosotros en el distrito donde yo soy diputada, hemos tenido muchos problemas y muchas situaciones con que no hay una atención, no hay un protocolo de actuación por parte ni de la Secretaría de la Ciudad de México, y aquí yo añadiría, diputado Presidente, a que pudiera estar el doctor Luis Humberto de la administración federal, de la autoridad educativa federal, porque no existen en las escuelas un protocolo de actuación para el regreso a clases.

Este regreso a clases es definitivamente un regreso a clases atípico, un regreso a clases que debería de tener condiciones distintas para nuestros niños y nuestras niñas. En mi módulo de atención hemos recibido a padres de familia en donde detectan que a raíz de que las niñas y los niños han regresado a clases, comienzan a tener cierto tipo de conductas, se aíslan, se comen las uñas, no comen, etcétera.

Entonces, empieza ahí el caminar de esos padres y madres de familia que buscan una atención psicológica que no les da la Secretaría y que no existe un protocolo de actuación para este regreso a clases que, insisto, es un regreso a clases atípico porque a casi dos años de que nuestras niñas, niños y adolescentes estuvieron encerrados en sus casas, tendrían que existir protocolos no solamente de sanitización y de sana distancia, bueno eso ya los niños ya lo tienen por aprendido después de dos años y efectivamente ver la omisión que hay por parte de la administración federal y la Secretaría de Educación Pública local ante estos protocolos de actuación para el regreso a clases.

Entonces a través de su conducto pedirle no solamente con la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, sino con la autoridad educativa federal, que es el doctor Luis Humberto para (*Ininteligible*)...Muchísimas gracias.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Entonces entiendo, por lo que le pregunté desde el principio al diputado Héctor Barrera, que en principio es una reunión de trabajo con la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Secretaría de Educación de la Ciudad de México. Sería que tramitáramos eso y tendría que ser, si los demás están de acuerdo, más adelante con el licenciado Luis Humberto, encargado de la autoridad federal de educación en la Ciudad de México.

Entonces, primero si están de acuerdo pido al Secretario que se haga la gestión para una reunión con la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, en votación económica.

EL C. SECRETARIO.- Simplemente los que estén por la afirmativa de que se genere una reunión de trabajo con todos y cada uno de los diputados y diputadas integrantes de esta Comisión con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, sírvanse manifestarlo levantando la mano, si están a favor de la realización de esta mesa de trabajo.

Comenta el Presidente que posteriormente sería una con las autoridades federales, para efecto de agenda.

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

EL C. SECRETARIO.- Mayoría por la afirmativa para que se lleve a cabo esta reunión por medio de la Presidencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces también si ya aprobamos que se tramitaría después por agenda y todo eso una reunión con el encargado de los servicios educativos federales en la Ciudad de México, Luis Humberto.

EL C. SECRETARIO.- También se somete a votación a efecto de que se realice una reunión de trabajo con el encargado de la educación en materia federal, Luis Humberto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente, también para que se lleve a cabo esta reunión de trabajo con esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. No habiendo más asuntos por tratar, se declara concluida la primera sesión ordinaria de la Comisión de Educación, siendo las 12 horas con 58 minutos del día 9 de marzo de 2022.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE EDUCACIÓN



VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA; CELEBRADA VÍA REMOTA EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2022, A LAS 12:00 HRS.

II LEGISLATURA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE			
DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN VICEPRESIDENTA			
DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO SECRETARIO	<i>Hector Barrera</i>		
DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO INTEGRANTE	<i>Héctor Díaz Polanco</i>		
DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA INTEGRANTE	<i>Indalí Pardiño C.</i>		
DIP. CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE	<i>Claudia Montes de Oca del Olmo</i>		
DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR INTEGRANTE	<i>Dip. Mónica Fernández</i>		

22